

# E ditorial

## EL TRABAJO DE LAS MUJERES: DESIGUALDAD, INVISIBILIDAD Y EXPLOTACIÓN

ALBA CAROSIO  
DIRECTORA CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ALBACAROSIO@GMAIL.COM  
VENEZUELA

*Las mujeres dicen «yo voy encantada, me  
encanta mi trabajo, pero abandono a mi familia  
todo el día»*

Después de 100 años del establecimiento del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, propuesto por Clara Zetkin, y apoyado por Alejandra Kollontai y Rosa Luxemburgo, para luchar por derechos laborales para las mujeres y una humanización de las condiciones de trabajo, continúan profundas desigualdades e inequidades hacia el trabajo integral que ellas aportan a las sociedades. El mandato sociocultural de la división sexual del trabajo continúa fundamentando la plusvalía sexual y avalando la explotación laboral.

Durante el siglo XX ha ido aumentando en todo el mundo la participación de las mujeres en lo que se llama «población activa», es decir, la incorporación de las mujeres al empleo y al trabajo remunerado. El empleo femenino ha crecido en forma más acelerada que el masculino, respondiendo a necesidades económicas, sociales y subjetivas. Estos cambios

han recibido su impulso debido a las presiones feministas por el derecho a la igualdad, logros educativos y avances en el campo de la reproducción que permitieron la disminución de la fecundidad, se suman a las necesidades productivas, a la utilización de la mano de obra femenina como ejército flexible de reserva que favorece mayores ganancias, el aumento de hogares monoparentales con jefatura femenina, etc.

Algunos datos muestran la amplitud y extensión de la actual participación laboral remunerada femenina: en Estados Unidos, la tasa de actividad femenina es de 70%, en Europa oscilan entre el 48% en España y el 74% en Suecia, en América Latina las tasas de actividad femenina en áreas urbanas fluctúan entre 34% y 50%. En América Latina las tasas de participación laboral de las mujeres más pobres se incrementaron más acentuadamente en la década de los 90, impulsada por mayores necesidades de sobrevivencia.

La desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo en América Latina ha disminuido en algunos aspectos, aunque continúan graves inequidades e injusticias. Disminuyó la brecha de participación en el trabajo remunerado masculino y femenino, así como la brecha de participación entre las mujeres pobres y las demás. La diferencia de ingresos entre mujeres y hombres se acortó, aunque sigue siendo alta. Sin embargo, y a pesar de contar con mejores niveles educativos, la incorporación de mujeres no solamente sigue siendo en sectores considerados tradicionalmente femeninos, y en sectores no estructurados y se realiza en condiciones de desprotección social: la proporción de mujeres que no tiene seguridad social es superior al porcentaje de hombres en esa situación.

Las concepciones estrechas del trabajo y la invisibilidad de la diversidad de las y los sujetos trabajadores ha venido permitiendo la instalación y continuidad de la polarización entre ocupaciones seguras y bien remuneradas (muchas veces demasiado) y ocupaciones inseguras, donde las mujeres son las más frecuentes víctimas. Ya en el comienzo del siglo XXI nuevos sujetos sociales que muestran la multiplicidad socio-productiva en la que aparecen las nuevas caras laborales, ocupacionales e identitarias. El «trabajo» que conforma y estructura nuestro tiempo de vida y el contenido del mismo, no puede, ni debe, ser confundido con el tipo de trabajo ejercido en los centros productivos, en los talleres u oficinas, que solamente focaliza el trabajo que se realiza en las industrias en serie. Es necesario visibilizar la diversidad del trabajo, el mundo del trabajo se expande a través del flujo de la vida.

Además de los problemas y dificultades para obtener y/o mantener empleos, de los diferenciales salariales y de los aportes económicos no reconocidos que realizan las mujeres en esta sociedad, es necesario destacar que la tríada maternidad, familia y trabajo genera tensiones sociales que deben ser resueltas, tanto en el ámbito de las representaciones culturales (los valores, los roles y las prácticas sociales) como desde el punto de vista práctico-concreto. En el contexto de una mayor proporción de todas las mujeres incorporadas al trabajo, hoy en día trabajan las mujeres de todas las edades, también trabajan las abuelas, las madres, las tías y las vecinas a quienes las mujeres podían acudir en busca de ayuda para cuidar a sus hijos. Las familias han cambiado de forma, pero no las responsabilidades de las mujeres.

En Europa ya se ha reconocido la crisis de los cuidados, que está siendo parcialmente solventada por la inmigración de las mujeres del mundo periférico, que proporcionan una mano de obra barata y precaria para realizar las funciones familiares de cuidado de hogares, niños y ancianos, mientras las europeas hacen carreras y ejercen profesiones. Los movimientos migratorios de las mujeres dan lugar a cadenas globales de cuidado, de las cuales forman parte mujeres pobres que dejan sus hijos en los países pobres al cuidado de otras más pobres, mientras acuden al llamado a cuidar las familias del mundo rico. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) las trabajadoras domésticas representan hasta 60% de todas las migrantes internas e internacionales procedentes de América Latina. Los puestos de trabajo ocupados por las inmigrantes no son casuales sino que obedecen a las asignaciones del sistema sexo-género imperantes en las sociedades emisoras y de acogida que segmentan claramente los mercados de trabajo por razón de género.

La mayor incorporación de las mujeres a la vida socio-productiva no ha sido acompañada por sistemas de corresponsabilidad social y familiar en el trabajo del hogar y los cuidados. Todo esto da lugar a fuertes conflictos entre la vida personal, familiar y laboral de las mujeres, y las lleva en muchos casos a discontinuar carreras profesionales e iniciativas productivas. En América Latina, la pobreza y la escasez o mal funcionamiento de servicios producen tensiones mayores, sobre todo teniendo en cuenta la extensión de los hogares monoparentales encabezados por mujeres.

Las trabajadoras todas, estamos paradas sobre un «suelo pegajoso», conformado por las responsabilidades de cuidado del hogar

y la familias, con cargas afectivas, emocionales y de horarios que el sistema de género hace recaer exclusivamente sobre las mujeres que dificultan o impiden la plena y emancipada incorporación al trabajo remunerado. El trabajo del hogar es «suelo pegajoso» que frena a las mujeres en su desenvolvimiento laboral, en su participación en el ámbito público, atrapándolas en el ámbito privado o sus cercanías. El 70,7% de las mujeres llamadas inactivas tienen como principal motivo de inactividad las obligaciones familiares, y también éste es el principal motivo de renunciaciones o distanciamientos laborales temporales, sobre todo en los períodos de la vida en que se tienen hijos pequeños, padres muy ancianos, u otras obligaciones familiares que exigen mucha dedicación. En estudios realizados sobre iniciativas femeninas socio-productivas interrumpidas o abandonadas, la mayoría indicó como causa principal la enfermedad de algún miembro de la familia.

Las mujeres siempre han sido y son protagonistas como mediadoras del bienestar social, con rol central en lo comunitario y como responsables prioritarias y/o últimas del bienestar familiar. La realización de una enorme cantidad de trabajos no remunerados que garantizan el bienestar cotidiano (en lo doméstico, comunitario y en el conjunto de actividades a menudo calificadas como «de subsistencia»), ha venido siendo visibilizada. Pero la visibilización de este protagonismo no implica su aceptación acrítica. Enfatizar la presencia de las mujeres y su aporte al bienestar y al buen vivir sin paralelamente buscar la transformación de las estructuras desiguales de organización del trabajo, de reconocimiento, valoración y protección, lleva a una instrumentalización de las mujeres y perpetúa la explotación inherente a la división sexual del trabajo.

La igualdad no es viable dentro de las estructuras de poder establecidas, dentro de un mercado organizado por el poder patriarcal capitalista, modelado para quienes no tienen obligaciones familiares y tienen resueltas las condiciones de sobrevivencia. La potenciación de las actividades socio productivas de las mujeres es crucial, pero debe ir acompañada de la creación y ampliación de servicios públicos que acompañen y fomenten la redistribución de los trabajos históricamente realizados por las mujeres en lo no remunerado, y del fomento de la corresponsabilidad masculina activa. Se necesitan servicios públicos que apoyen las actividades de cuidado para el bienestar y el buen vivir, y recuperen el papel de las instituciones públicas como garantes de la participación y el empleo digno para las mujeres.

Todo esto nos lleva a afirmar que hoy, el drama principal de desigualdad laboral entre mujeres y hombres no está en el aspecto salarial, o incluso ocupacional, sino en el conflicto tiempo de vida/tiempo de trabajo ocasionado por la organización social que hace descansar el cuidado de las y los que necesitan de éste (niñas/os, ancianas/os, enfermas/os y otros) en las mujeres. Todo esto, con una discriminativa estratificación social que produce diferencias importantísimas entre las maneras de solucionar este conflicto entre las mujeres de las clases acomodadas y las mujeres pobres. Si bien todas son víctimas de la división y explotación del trabajo sexogenérica, las mujeres ricas han «solucionado» (aunque nunca del todo) los problemas de su histórico mandato familiar recurriendo a servicios mercantilizados provistos (y de manera precaria) por las pobres, aumentando así la brecha de la desigualdad.

Un nuevo pacto social es indispensable y debe tener en cuenta el trabajo social global que incluye el trabajo de reproducción ampliada de la vida que realizan las mujeres en los hogares, y transformar en sistema social laboral incluyendo en él un sistema de cuidados sociales en corresponsabilidad entre los sexos y la sociedad en general. Sólo así la incorporación de las mujeres al mundo laboral y a espacios públicos podrá ser en condiciones de igualdad y sin sobrecargas como viene siendo hasta ahora, y podrá constituir para todas una posibilidad de autorrealización.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, Laís. (2004) «¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?» En: *Revista Estudios Feministas* . vol.12 no.2 May/Aug. 2004 Florianópolis: Centro de Filosofia e Ciências Humanas e Centro de Comunicação e Expressão da Universidade Federal de Santa Catarina
- Russell Hochschild, Arlie. 2008 [2003]. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo* .Buenos Aires : Katz.
- Sassen, Saskia (2003) . *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* . Madrid : Traficantes de sueños
- UN FPA (2006) *Informe de Migración y Servicio Doméstico*.

